

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO.**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de febrero del año 2022, a las 12 horas con 28 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento, para dar inicio a la Sesión. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 09 Diputados y Diputadas presentes de la Comisión Permanente; hay Quórum Legal, para desarrollar la Sesión, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y

128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Asamblea, la propuesta con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del comunicado que contiene la Terna para la designación en su caso, de Magistrado (a) del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia del C. Diputado Víctor Humberto de la Torre Delgado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de una Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado.
8. Lectura de la Iniciativa por la que se expide la Ley de Amnistía del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, al Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

10. Asuntos Generales; y

11. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de ésta Comisión Permanente, el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, solicito que se someta a consideración, se modifique el Orden del Día, para que se agregue en su caso, la Toma de Protesta del Suplente del Diputado Humberto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le informo que por tratarse de una Toma de Protesta, y por estar previsto que deberán de desarrollarse en Sesión Solemne, se ha convocado a una Sesión Solemne al término de esta Sesión, para la Toma de Protesta respectiva. Continuando con el Orden del día, le solicito a los Diputados, que manifiesten su sentido con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Doy cuenta a esta Asamblea, del justificante que presenta el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval. Siguiendo con el Orden del Día, y dada cuenta del resultado de la votación, se declara aprobado el Orden de Día; y proseguimos con el Orden del Día aprobado, por el cual, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 25 de enero del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de enero del año 2022, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y José Luis Figueroa Rangel, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 25 de enero del presente año, para su discusión, modificación; o en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 25 de enero del año 2022; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de General Enrique Estrada, Zac. Asunto: Hacen entrega del Plan Operativo Anual 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asunto: Remiten anexos del Informe Anual del Manejo del Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto: Remiten el Informe Anual de las Actividades realizadas por ese Organismo, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Vetagrande, Zac. Asunto: Remiten escrito por el cual solicitan a esta Legislatura, exhortar a la Regidora Perla Rubí Lara Chávez del partido PAZ para desarrollar Zacatecas, a que cumpla con lo que señala la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas,, así como a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en lo que respecta a la designación del Órgano Interno de Control Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Atolinga, Benito Juárez, Calera, Chalchihuites, Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trinidad García de la Cadena, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villanueva, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jerez, Loreto-San Marcos, Luis Moya, Monte Escobedo, Jalpa, Juan Aldama, Juchipila, Nochistlán de Mejía, Tabasco, Trancoso, Villanueva, Villa de Cos, y Villa González Ortega, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto: Remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo números 09, celebrada el día 27 de diciembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. Asunto: Remite copia certificada de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de Cabildo números 13, 14 y 15, celebradas los días 24 y 30 de diciembre de 2021 y el 14 de enero del 2022.

Es cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. A la Correspondencia que nos ha dado cuenta, se le dará el trámite correspondiente por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y le solicito al Segundo Secretario, dé lectura del comunicado que contiene la Terna para la designación en su caso, de Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura del comunicado que contiene la Terna para la designación en su caso, de Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Al documento de referencia con sus anexos, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Jurisdiccional de esta Legislatura. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, de lectura de la solicitud de Licencia del Diputado Víctor Humberto de la Torre Delgado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura, de la solicitud de Licencia del Diputado Víctor Humberto de la Torre Delgado.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022*). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Como es del conocimiento de esta Asamblea, es facultad de esta Comisión Permanente resolver la solicitud presentada por el Ciudadano Diputado; por lo tanto, con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II y IV, de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 26 fracción VI y 40, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como al contenido del artículo 178 del Reglamento General, se somete a consideración de esta Asamblea, dicha solicitud. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es el siguiente: a favor 10; en contra, cero; y abstenciones, cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en las disposiciones antes invocadas, esta Comisión Permanente autoriza en sus términos la solicitud correspondiente; y en su oportunidad, se llamará a su Suplente. Con base en lo anterior, emítase el Acuerdo respectivo, y remítase para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de una Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado. Y tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que considere la creación de una Unidad de Inteligencia Epidemiológica para el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente...**

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, si me permite; en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación respectiva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el resultado son: 06 votos a favor, 04 en contra, y cero abstenciones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Toda vez que los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General; y al no cumplirse el requisito de la votación de las dos terceras partes para la dispensa del trámite ordinario, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Salud... Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Amnistía del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Imelda Mauricio Esparza. Para lo cual, le solicito a la Diputada Analí Infante, proceda a dar lectura a la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Le solicito permiso para leer un resumen, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Amnistía del Estado de Zacatecas, (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, para que me permita a través de la Diputada Analí, abonarme a esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada...

LA DIP. INFANTE MORALES.- De la misma manera, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, al Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes señoras y señores Diputados, buenas tardes, al público que nos honra con su presencia; con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para solicitar su venia, en el sentido de que me permita únicamente una breve exposición de esta Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. El día de hoy quiero abrir un paréntesis para agradecer la presencia de la Licenciada Sara Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado, de la Licenciada Paloma

Gaytán Cruz, Secretaria Particular de la Secretaria antes mencionada; de la Licenciada Lorena Valenzuela, Secretaria Técnica de la misma Secretaría; así como la Licenciada Alicia Oliva, representante en la Secretaría de las Mujeres del Comité Ejecutivo de MORENA, quienes me han acompañado en este proyecto, cierro el paréntesis. Además, agradecer la presencia de algunos jóvenes de Fresnillo que hoy hicieron presencia en este evento. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, al Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0038, de fecha 01 febrero del año 2022*). Es cuanto, señoras y señores Diputados; muchas gracias, señor Presidente; gracias...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Si me permite, Diputada suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CERRILO ORTIZ.- En el mismo sentido, Violeta Cerrillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el mismo sentido, José Luis Figueroa “el Cepillo”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite; de igual forma, Basurto Ávila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Basurto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputada Maribel, en el mismo sentido.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, si me lo permite, Laviada Cirerol.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con gusto, Diputado; agradecida con Usted. Con el permiso de ustedes, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia, Igualdad de Género y Niñez, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, para lo cual informo a esta Asamblea, que han sido registrados previamente: el Diputado José Luis Figueroa Rangel, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol y la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo; tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, como Suplente de la Diputada Gaby Basurto; y me puede anotar en mi Asuntos Generales ?

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,  
Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Karla. Siguiendo con el Orden del Día, y registrados además de los Diputados que habíamos mencionado, la participación de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza y de la Diputada Cuquita Ávalos, damos trámite; y le damos el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputados y Diputadas. En el mes de octubre de 2021, presenté a esta Soberanía una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para declarar como Área Natural Protegida con el carácter de reserva de la biósfera la región conocida como desierto semiárido de Zacatecas, ante la impunidad con que han causado irreparables daños ambientales y sociales las empresas mineras nacionales y extranjeras, y siguen causando en esa región de nuestro Estado; aunque fue aprobada otorgándole el trámite de obvia y urgente resolución, para que de inmediato se procediera a su operación y observancia, hasta ahora no se ha dado trámite ante el Ejecutivo del Estado; mientras tanto, se siguen dando a conocer todos los daños que causa la minería; ayer lunes; por ejemplo, el columnista del diario de La Jornada Carlos Fernández Vega, escribe esto y cito textualmente: “La inagotable riqueza mineral del país y sus usufructos arrojan algunos resultados concretos y no precisamente para bien de la República: concentración creciente de la actividad, barones cada día más opulentos, estados donde extraen los minerales cada vez más pobres, violación permanente de la legislación laboral, regadero de tóxicos por toda la geografía nacional; rotunda negativa a cumplir con las obligaciones fiscales y autoridades gubernamentales que ni atan ni desatan para no molestar a esos ilustres

personajes; como ustedes saben, el Gobierno del Presidente López Obrador determinó no otorgar más concesiones mineras, porque los gobiernos neoliberales llegaron a concesionar más de 60 % del territorio nacional; aunque esta decisión es positiva, considero que no es suficiente para proteger los intereses del país ni del pueblo mexicano que es el verdadero dueño, porque estos empresarios nacionales y extranjeros especulan en la Bolsa de Valores con las concesiones otorgadas por los gobiernos neoliberales, aunque no inviertan un centavo obtienen enormes ganancias”; en el mismo diario La Jornada, otro periodista llamado Braulio Carbajal documenta lo siguiente: “Los impuestos que pagan las industrias mineras al Gobierno Federal, se desplomaron 42 %, mientras el valor de su producción; es decir, el precio internacional de todos los minerales y metales que extrajeron del subsuelo mexicano creció 17 %; pero además, agrega otros datos, que Grupo México propiedad del segundo hombre más acaudalado del país German Larrea, indican que en 2018, el valor de producción minera del país fue de 241 mil 634 millones de pesos; mientras en 2020, fue de 281 mil 516 millones, lo que equivale un aumento del 16.5 %; en tanto, los abonos fiscales que pagó el sector del 2018 integrados por el Impuesto sobre la Renta ISR, derechos superficiales y nuevos derechos ascendieron a 52 mil 604 millones de pesos en 2018; sin embargo, para 2020 se desplomaron a 30 mil 374 millones, y no se sabe oficialmente si los ha pagado”; por tanto, el mismo periodista afirma: “Un grupúsculo de Barones cada día más ricos que aportan cada vez menos a las arcas nacionales, porque se niegan entre tantas otras cosas a cumplir con el Fisco, y parece que les permiten el capricho; de tal suerte, que así como la minería significó creciente riqueza para el imperio español en tiempos de la Colonia, en este México moderno que fue regentado por los neoliberales, esta actividad solo ha generado fortunas de ensueño libres de impuesto para unos pocos, incluidos los consorcios extranjeros como los canadienses, y miseria en los territorios con un abundante inventario de minerales; de otros datos igual de contundentes que derivó a este espacio, lamentablemente no puedo, no me permito dárselos a conocer; sin embargo, en otra investigación del mismo diario La Jornada desafortunadamente no tengo el dato del autor o autora, otros datos escalofriantes entre el Gobierno de Ernesto Zedillo y el de Enrique Peña Nieto 100 empresas mineras obtuvieron un incremento de más de 600 % en el volumen de agua que pueden extraer cada año hasta llegar en la actualidad a 250 millones de metros cúbicos; si se atiende solo al líquido extraído de acuíferos, el aumento alcanza un impresionante 4 mil 350 %, pues en 1994 solo tenían autorizaciones para 4 millones de metros cúbicos, frente a los 174 millones de hoy en día; y añadió lo siguiente: El crecimiento ininterrumpido de la cantidad de agua concesionada a la minería resulta más chocante cuando se considera que la mayor parte de ella se extrae en Entidades cuyos territorios son mayormente desérticos, como Sonora, Zacatecas, Durango y Coahuila; la preferencia a las empresas mineras en el acceso a los recursos hídricos tiene profundos impactos en el medio ambiente. Diputadas y Diputados, esta intervención que hago sobre el mismo tema de la minería está motivada porque; por un lado, considero que el Gobernador David Monreal Ávila habiendo sido promotor de la Iniciativa cuando era Senador, para que se declarara Área Natural Protegida reserva de la biósfera, esta Iniciativa fue rechazada por el Ex gobernador Alejandro Tello; es decir, que no prosperó en su momento, pero desde mi punto de vista ahora tiene condiciones para ello, porque según el mismo, el Gobernador Monreal Ávila sostiene que forma parte del proyecto de la Cuarta Transformación impulsada por el Presidente López Obrador; por tanto, ahora es la Sexagésima Cuarta Legislatura la que tiene la responsabilidad de cumplir con el trámite respectivo, ¿por qué?, es urgente la defensa de los recursos minerales y del medio ambiente para beneficio de la

nación y del pueblo, no tiene banderas políticas, nosotros formamos parte de la representación popular zacatecana por excelencia, podemos y debemos, no solo exhortar al Poder Ejecutivo, tenemos como Poder Legislativo independiente, tenemos la obligación de ordenarle al Ejecutivo que resuelva positivamente, porque en los hechos somos mandatarios del pueblo y mandantes del Ejecutivo; compañeras y compañeros, la gran minería sigue causando daños de todo tipo; incluso ahora, valiéndose de grupos delictivos para desalojar por la fuerza a los habitantes, a los pobladores de comunidades en distintos municipios, o como en el caso de las comunidades de Salaverna, las Majadas y Santa Oloya en el municipio de Mazapil, cometiendo graves injusticias contra sus pobladores y defensores de sus casas, de sus tierras, de sus formas ancestrales de vida y de trabajo, con la complicidad de los tres niveles de Gobierno para que Carlos Slim pueda abrir una mina a cielo abierto, que es la minería más dañina; vuelvo a repetir, lo que mantengo en la Iniciativa, no se trata de impedir la actividad minera, se trata de poner reglas, de regular su funcionamiento, pero además que dejen beneficios verdaderos para el pueblo, se trata de acabar con la impunidad con la que destruyen el medio ambiente y despojan de todo impunemente a las comunidades sin dejar ningún beneficio para el Fisco y para el desarrollo económico, social local y nacional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: “Análisis”, hasta por diez minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputadas, Diputados. Quiero hacer uso de la tribuna esta vez en este punto de Asuntos Generales, para hablar de un caso que ha tenido un alto impacto en la vida pública de nuestro país; me refiero al escándalo, así le llamó el propio Presidente López Obrador al asunto, el escándalo de las turbias relaciones de su hijo Ramón López Beltrán con las compañías petroleras transnacionales; y quiero empezar por darle un nuevo valor a dos palabras que usé en algún momento de nuestros debates en este mismo Recinto; creo que vale la pena revalorar estas dos palabras, sé que a los representantes de MORENA, les causaron molestia estas dos palabras, pero dados los hechos, me veo obligado a decirlas de nuevo con todo y su definición; la primera es hipocresía; es decir, el fingimiento de cualidades, o sentimientos contrarios a lo que realmente se tiene, o experimenta; y la otra palabra que usé para referirme a su política fue, fariseísmo; es decir, la actitud de una persona que es hipócrita y

finge una moral, o ciertas creencias y convicciones; me refiero al Presidente López Obrador al respecto, al terminar su campaña hace tres años la prensa, me refiero a la campaña de López Obrador, los medios nacionales se acercaron a su hijo, este señor José Ramón López Beltrán, y le hicieron una pregunta, le preguntaron: ¿a qué se dedicaría?, y él respondió: cito textualmente sus tres palabras, o cuatro: “ya el tiempo dirá”, así respondió este señor José Ramón López Beltrán que a sus 40 años, que a su 40 años de edad no tenía trayectoria laboral alguna, ni tampoco sabría a qué se dedicaría; gracias a un reportaje periodístico del reportero Loret de Mola, ahora sabemos que el señor José Ramón López Beltrán vive en medio de grandes lujos, residencias de lujo en zonas de los suburbios de una ciudad texana, vuelos frecuentes en aviones privados, joyas, ropa, restaurantes, hoteles, todos de lujo, todos de lujo; se habla de una vida solo comparable con la de los jeques árabes, o de los hijos jeques árabes; y el problema en todo caso no sería que se diera esa vida, o se diera esos lujos; él contestó: al reportaje periodístico que señalé, él contestó que en el pasado muchos hijos de políticos disfrutaban de grandes riquezas y de opulencia con, o provenientes de recursos públicos; en efecto, así ha sucedido con otros políticos en particular, con Presidentes, o Ex presidentes de la República; este cinismo con el cual se refiere a su propio caso el señor José Ramón López Beltrán, no incluye, no incluye que todos estos lujos están relacionados con su posible participación, su posible participación en negociaciones de carácter económico con empresas como Britis Petroleu Company, Cava Energy, Chel, Bequere Hulls, entre otras; todas ellas vinculadas a dos proyectos del actual Gobierno; el primero, la compra de la refinería Diel Park en Texas; y el segundo, la construcción de la refinería de Dos Bocas, en donde estas empresas tienen participación, contratos millonarios en dólares; por cierto, resultado de asignaciones directas en un extremo, en un extremo del desaseo por decir lo menos, en la contratación de estas grandes obras que el Gobierno presume todos los días; ¿qué tiene que decir MORENA al respecto?, me gustaría saber qué tiene que decir: ¿no es hipocresía esto?, ¿no es hipocresía que el Presidente todos los días hable de una austeridad franciscana, como incluso le ha llamado en algún momento?, ¿le ha dicho a los mexicanos que si ya tiene dos pares de zapatos, para que quiero uno más?, mientras su hijo se traslada en una camioneta Mercedes Benz que cuesta un millón y medio de pesos, que le prestaron como la casa, como la residencia se la prestaron los altos ejecutivos de algunas de estas compañías petroleras; para nosotros esto se llama: hipocresía; y lo que hace el Presidente y sus seguidores se llama: fariseísmo; lo dije en otra ocasión y lo repito ahora con estas evidencias dadas a conocer para vergüenza diría yo del Presidente de la República, quien como es su costumbre culpó a medio mundo antes que reconocer, lo que estaba pasando; primero fue una de sus hermanas, luego fueron sus hermanos y luego otros familiares envueltos, involucrados siempre en este tipo de operaciones; su lucha contra el pasado podría actualizarse; yo desde esta tribuna quiero plantear: ¿cómo?, no solo el cuestionamiento sino el cómo se pueda actualizar su lucha en contra de la corrupción; la lucha en contra de la corrupción que dice encabezar el Presidente López Obrador y que tanto celebran sus seguidores y que tratan de repetir a veces de manera grotesca en nuestro Estado; traigo a colación este tema, porque aquí gobierna MORENA eh, aquí gobierna MORENA y es corresponsable como gobierno de este escándalo, a nombre; en nombre del Movimiento Ciudadano exigimos, exigimos aquí en nombre de Movimiento Ciudadano, exigimos que se investiguen los posibles vínculos del señor José Ramón López Beltrán con las compañías petroleras antes mencionadas, y que pudieran dar lugar a delitos graves; y desde luego, incluida la corrupción, exigimos que se investigue que el señor José Ramón López Beltrán no goce de una impunidad, producto

de ser hijo del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador; a ver, si MORENA es consecuente con lo que pregonan; o en efecto, no son más que partícipes de la hipocresía y el fariseísmo en el país. Gracias, Ciudadano Presidente...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la voz, al  
Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. No mentir, no robar y no traicionar, fue una de las frases y los slogan que tanto utilizó en su campaña, Diputado Enrique Laviada; y hoy al escucharlo en tribuna, no sé si escucho al Diputado Enrique Laviada, o no sé si estoy escuchando a Loret de Mola, ese periodista mercenario vividor precisamente de la política de los gobiernos neoliberales, vividor de los recursos del pueblo de México, un periodista sin principios y sin ideales; no mentir, no robar y no traicionar, y se habla de hipocresía, Diputado; yo nada más quiero referirme, no estoy de acuerdo en que se quiera ensuciar al Presidente de la República, a López Obrador, él fue muy claro, hizo un planteamiento muy claro; yo soy el Presidente de la República y él es mi hijo, y que se investigue; ahora yo soy consciente de que el Presidente de la República ha sido uno de los principales impulsores para que se acabe en México esa estela de corrupción; estoy seguro que se acabó el amiguismo; estoy seguro que con la llegada de la Cuarta Transformación se acabó el influyentísimo, y hacemos votos porque esa tendencia se siga reproduciendo en todos los órdenes de Gobierno, porque es necesario para México; usted menciona Diputado que se investigue; yo no me quedaría ahí en la investigación, yo soy de la idea que se investigue y que se castigue; el Presidente de la República ha sido muy claro y muy consecuente, que se investiguen y que se castiguen los actos de los hijos se tienen que aclarar, y el Presidente de la República no creo que tenga ningún inconveniente en que si hay alguna falta en que se haya incurrido, se tenga que

proceder; yo cierro diciendo que se investigue y se castigue, por una revolución pacífica y por la transformación de México. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se cede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza para hechos, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias a la llegada de la Cuarta Transformación, que hoy representa el Gobierno de México y el Presidente de la República llegaron muertes, llegaron mentiras y llegaron amiguismos, y llegaron contrataciones que tanto se pregonó en su campaña, directas; ese es el caso que hoy está asegurando; hoy el Presidente de la República dice: que se hace una campaña de desprestigio, pero las adjudicaciones directas se han dado; aquí es importante que también alcemos la voz, el Grupo Parlamentario del PAN está a favor de que no exista la corrupción, pero con este Presidente la corrupción también es matar a los niños con cáncer; y disculpen que lo saque a colación, pero tanto se han llenado la boca de que no existe la corrupción y hoy nuestro Presidente, porque es nuestro Presidente de la República, en las Mañaneras saca un billete de 200 pesos, como si eso fuera el salario mínimo, como si con 200 pesos viviera un mexicano; al final todo mundo sabemos que sí existe el influyentismo, que sí existe el amiguismo; y bueno, que hablar del Gobierno del Estado cuando al final del día seguimos esperando el acompañamiento del Presidente de la República con nuestro Gobernador; no podemos hablar de temas de seguridad, porque al final del día; hoy más que nunca los zacatecanos tenemos miedo y sí, sí existen mentiras en la Cuarta Transformación y los aliados, sí existe influyentismo; yo creo que aquí la Máxima Tribuna está para asegurar lo que nos dijo hoy nuestro Diputado de Movimiento Ciudadano, aquí venimos y pregonamos cuando la Cuarta Transformación es de las más corruptas, y ahí están las licitaciones que tanto separaron por el tema también de los medicamentos, ahí están las muertes: ¿quieren datos?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Karla. Diputado Enrique Laviada, tiene un plazo de hasta tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente. Debo referirme, Diputado, a su tímida defensa de López Obrador, muy tímida; esperaba yo que lo hiciera con más fuerza, con más convicción, con más convencimiento, no lo noto convencido, lo noto algo tibio, tolerante de algo que no se puede tolerar. Si Loret de Mola está mintiendo, que la investigación lo diga, no agredamos a los periodistas *a priori*, Carmen Aristegui hizo la misma, cuando hizo el reportaje Carmen Aristegui de la Casa Blanca y del escándalo de Peña Nieto y sus esposa, MORENA le aplaudió; ahora, cuando se suma a las investigaciones de Loret de Mola, la acusa el propio Presidente de ser; o sea, la acusa de eso que usted mismo acaba de decir; la salida del Presidente es la misma que la de usted, la diferencia es que el Presidente lo dice con enjundia, y usted lo dice con cierto temor, ah, la culpa es de los periodistas malévolos que inventan cosas, ahí están los datos, están las casas, es una investigación; además de Mexicanos Contra la Corrupción, no solo de Loret de Mola, sino de una asociación de la sociedad civil, ahí están los datos; por eso, bueno, aunque lo haga de manera tímida, saludo y le doy la bienvenida al hecho de que usted al final se sume a la exigencia de que se investigue al hijo del Presidente López Obrador, no sé si lo haga usted a nombre personal o lo haga a nombre de MORENA, pero yo lo tomaré como una declaración política y es bienvenida, creo que debemos todos los Grupos Parlamentarios exigir que se investigue al señor José Ramón López Beltrán, por sus presuntos nexos con compañías como BRITISH Petroleum Company, Cava Energy, Baker Hughes y SHELL, en manejos turbios relacionados con contratos relacionados en dólares otorgados por PEMEX, y que no por ser hijo del Presidente goce de impunidad este señor José Ramón, que en efecto, también se llenaba la boca durante la campaña presidencial de su padre de esos slogans a los que ustedes hacen mención todos los días y a todas horas, pero que no saben honrar, que no saben honrar en la práctica; y por eso, entran en la definición de hipocresía y de fariseísmo, tengo que decirselos, es fariseo lo que se hace, es una simulación, simulan austeridad; por cierto, una austeridad de la que no practica el Presidente, si hay algún lugar de lujo en el que se pueda habitar en la Ciudad de México es el Palacio Nacional, ya dejó el departamentito en la zona Sur y se fue a vivir al lugar más costoso y más caro que puede existir, que es Palacio Nacional; sáquenle cuentas también a eso, y sáquenle cuentas de que tiene médicos de planta todos los días, 24 horas todos los días ahí, él no se atiende en el ISSSTE, como a lo mejor usted sí, Profesor, él no, o como lo hacía Mújica en Uruguay, que sí practicaba esa austeridad y que hacía fila para atenderse con todos sus males en los hospitales públicos del Uruguay; este señor no, este señor López Obrador tiene médicos privados 24 horas al día, que son muy costosos para el país, y ahora nos ha sorprendido con ropa de marca también, él y su esposa con grandes lujos, antes viajaba en un Tsuru, ahora viaja en un convoy de suburbans blindadas, ha cambiado mucho, eso es lo que le debe de preocupar, cómo ha cambiado su Presidente, ya no es ese López Obrador de la oposición, ahora es ese López Obrador del poder, el que se ha enseñoreado en el poder, el que quiere ser un nuevo monarca presidencial en este país, cuando la monarquía presidencial, pensábamos que ya había desaparecido, ahora es López Obrador el que la pretende instaurar nuevamente, y para colmo, imponernos a los mexicanos este nepotismo neoliberal, Diputado; por cierto,...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto para concluir.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...o algunas de esas no entrarían en esa definición y en esos malos manejos que hubo; en efecto, en administraciones anteriores en este país, igual de condenables también. Que se investigue al señor José Ramón López Beltrán, que no goce de la impunidad por ser hijo del Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Laviada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, por un tiempo de hasta cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a declinar mi participación, Presidente. Gracias,

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos Márquez, por un tiempo de hasta cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MARQUEZ.- Parece chiste, pero es anécdota, tristemente... Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Una y otra vez el gobierno encabezado por David Monreal demuestra que no está listo para gobernar Zacatecas, para llevar en la espalda el reto tan grande como lo es gobernar Zacatecas, un Zacatecas que arrastra crisis tan grandes en lo social, en lo económico, en lo político, tal parece que no quiere renunciar a las herencias malditas, su gobierno, señor David Monreal, da más indicio de lo que tanto odia, el neoliberalismo. Resulta que desde octubre, la nueva venganza, perdón, la nueva gobernanza, promovió descuentos en tenencia, en plaqueos, que para muchas personas era innecesario, era injusto, y además, estaban sobrevalorados, pues acuchillaban los bolsillos zacatecanos, se pagó un alto precio por ellas en comparación con nuestros Estados vecinos; les recuerdo, compañeros Diputados del Bloque Oficial, que ustedes votaron en contra del pueblo zacatecano, votaron en contra de mi Punto de Acuerdo que promovía eliminar el pago de placas y tenencia, y ¿qué es lo que sucedió?, nos volvieron a dar atole con el dedo, como es costumbre; nadie valoró el esfuerzo de los contribuyentes, nadie supo agradecer el buen comportamiento de los zacatecanos, pues pagaron sus placas y quién sabe cuándo se las darán, porque con este gobierno ocurrente no se sabe qué pasará; y que no les engañen con las

publicaciones de varios diarios el día de hoy, no hay contrato, y a las pruebas me remito. Como Diputada reconozco mi responsabilidad, pero eso no garantiza nuestra legitimidad política, la legitimidad debemos ganarla día con día con nuestras propuestas, con nuestras acciones, con nuestros argumentos. Gobernador, la anuencia que tiene usted en sus manos debe ser motivo de exigencia, no de complacencias, no de ocurrencias, no de caprichos. Gobernador, la fuerza de su gobierno está en su presencia y el resultado que usted tenga con la ciudadanía, solo nuestra capacidad, nuestro trabajo y nuestra presencia ante las crisis que vivimos en Zacatecas será la que nos legitime como Gobernador de Zacatecas, y a nosotros como Diputados. Triste y enojada el día de hoy, porque el magisterio zacatecano vuelve a ser rehén de las malas administraciones, parece irreal pero desafortunadamente no es así, a los maestros les volvió a llegar la angustia, porque el Gobierno del Estado no les ha pagado; qué decir de los pensionados y jubilados, de ese tema hoy no hablamos, pero hoy a los docentes en activo no les ha llegado el pago, y de quién depende, compañeros, lastimosamente de la voluntad de un hombre llamado David Monreal Ávila, que prefiere pasearse y comer en fondas, que atender las verdaderas necesidades de esta gente noble y trabajadora, así es como va a reactivar la economía señor Gobernador? de eso se trata su eje rector en educación, con esa motivación los maestros van a atender a los niños de Zacatecas, deje de ponerles el pie en el cuello, señor Gobernador, ese dinero no es suyo, ese dinero es de los docentes y de los zacatecanos, nadie puede sustituir su esfuerzo, nadie puede asegurarle a usted señor Gobernador, un papel en la Cuarta Transformación de Zacatecas si usted no lucha por él, si no se gana un lugar ante los ciudadanos, nunca lo va a lograr, hoy vivimos en la era de la competencia, todos tenemos que acudir; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la voz para hechos, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, por hasta tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Saludarla, Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros, medios, pueblo de Zacatecas; estamos viviendo un momento complejo, muy complejo, y todos somos parte de ello, todos, no hay excepción, aquí no hay purismo, todos, porque lo que hagamos o dejemos de hacer hoy se refleja, estamos enfrentando un problema global, la pandemia de 2019 ha expuesto lo que hemos, como humanidad, hecho mal, como gobernantes, como representantes. En la experiencia política que un servidor tiene, un Presidente Municipal se legitima en los primeros tres meses y medio, el pueblo sabe si va a tener un buen gobernante o un mal gobernante, rápido; el caso de un Gobernador tiene un año, y somos tres Poderes. Hoy, yo advierto lo delgado que está que en Zacatecas tengamos un Estado fallido, pero no solamente del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, no nos hagamos la excepción, no vayamos a ser la excepción, porque no, el pueblo, los analistas, la opinión pública, no nos van a permitir que seamos la excepción, porque no lo somos además, ¿dónde está la agenda política?, ¿dónde están las agendas de las Fracciones Parlamentarias?, ¿quién marca agenda política en este Estado? A mí me preocupa esa situación de Estado fallido, y somos muy responsables de ello las y los Diputados de esta Legislatura, ¿a qué nos hemos convocado?, ¿a qué hemos exhortado?, a todos, trabajar para que Zacatecas salga bien, o trabajar para que Zacatecas camine mal, es la responsabilidad de todos, de todas. En el Partido del Trabajo estamos aportando desde nuestra doctrina filosófica, ideológica, lo que corresponde, presentamos agenda legislativa y hemos hecho el exhorto de que hace falta la agenda común de esta Legislatura y vincularla con el Ejecutivo, ¿a qué horas, Diputadas, Diputados?, ¿a qué horas?, ¿cuándo? Yo hago ese llamado respetuoso, para que hagamos lo que nos corresponda, la línea está muy delgada y es responsabilidad de todas y de todos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada Cuquita Ávalos, tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciertamente todos tenemos una responsabilidad, y usted Diputado Figueroa, aprobó un recorte presupuestal al Poder Judicial; entonces, hoy no podemos venir a exigir resultados en materia de seguridad, cuando los Diputados del Bloque Oficial aprobaron un recorte al Poder Judicial; es verdad que todos somos corresponsables, pero mientras el señor Gobernador no nos dé autonomía como Poderes, poco vamos a lograr, porque aún hay quien quiera meter las manos en este Poder Legislativo, y no precisamente es el señor Gobernador, ya sabemos quién es. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Cuquita Ávalos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No hay alusiones.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, sí me mencionó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado, por alusiones personales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, también respaldé el nuestro; y estamos viviendo una experiencia importante, interesante, nos damos cuenta que hay excesos, y así como nos damos cuenta en este Poder Legislativo de ello, también obligamos a que se dieran cuenta los demás, todos, tenemos que ir parejitos, de otra manera no se puede; el problema en salud, y lo decíamos desde la LXI Legislatura, no es que no hubiese políticas públicas de salud eficientes, sino que el 75% del recurso se burocratizó; y así nos sucedió en todos lados, la burocracia, el capítulo mil absorbía y absorbe los recursos públicos y queda muy poco para ejercer los derechos del pueblo; entonces, si queremos que esto cambie, no hay de otra, Diputada, lo digo con mucho respeto, y no me siento avergonzado de tomar esa decisión, yo creo que alguien lo tenía que hacer y nos tocó a nosotros; entonces, no es tan fácil así como ustedes lo hicieron y nosotros no, no, lo teníamos que hacer, de veras, Diputada; si queremos que estas cosas cambien, y ahí tienen mucha responsabilidad, porque yo se lo decía cuando discutíamos esa parte, pongámonos a trabajar en las comisiones, pongámonos a trabajar en la Constitución de nuestro Estado para generar condiciones distintas; y además, fortalecer los derechos de los ciudadanos, del pueblo, esa es nuestra gran labor; yo la invito, le reitero nuevamente ese mismo llamado, necesitamos ponernos a trabajar para que 2023 sí tenga nuestra intervención y sea a favor del pueblo de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José Luis.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Puedo concluir, Diputado? Muy bien. Bueno, yo no hablé nunca ni mencioné que estaba en contra del recorte presupuestal de la Legislatura, pero sí me gustaría que usted le diera la cara a las viudas de los policías que acaban de perder la vida, a las personas que están viviendo una ola de violencia en las calles, en sus pueblos, en los municipios, a los desplazados, un gran recorte presupuestal considerable en el Poder Judicial, y es por eso que hoy Zacatecas vive esta ola de violencia, es

por ese recorte presupuestal que la nómina de los docentes no estaba garantizada, y esa es nuestra responsabilidad y fue su responsabilidad como Diputado; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Quedan registradas las participaciones que se han dado en este punto de Asuntos Generales; y, continuando con el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, Diputado Presidente, omitió mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, una disculpa, Diputada. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, sabemos que el presupuesto de la actual gestión gubernamental tiene disminuciones considerables, sobre todo, en el rubro destinado al pago de la nómina magisterial estatal, donde la administración financiera correspondiente a la segunda quincena del mes de enero y la compensación nacional única, no se han realizado. Compañeras Diputadas y Diputados, esta semana los trabajadores de la educación estatal no recibieron su sueldo, como ya lo hemos mencionado, los derechos adquiridos del Maestro son el producto de una lucha histórica y legítima, prevista por el Derecho Laboral, resultado de una negociación colectiva frente al gobierno en su carácter de patrón; no son prerrogativas ni concesiones, son derechos salariales para los que exigimos respeto irrestricto. Las maestras y los maestros tienen encomendada una de las tareas más importantes del Estado como lo es la educación. Nuestros compañeros realizan su función con una profunda vocación de servicio y bajo la más alta responsabilidad, contribuyendo al desarrollo y al progreso de las y los zacatecanos; el desfaldo de Zacatecas y su crisis financiera no es responsabilidad de los docentes, no tenemos aviadores ni comisionados sindicales, todos los maestros justifican plenamente su función frente a grupo; su salario no es una dádiva, es un derecho que debe

tener garantizado todo trabajador, somos aliados en toda estrategia que ponga en el centro el bienestar de las y los zacatecanos, estamos dispuestos a acompañar cualquier esfuerzo del gobierno a favor de nuestra tierra y de nuestra gente, pero estamos totalmente en contra de etiquetar a los maestros como culpables de los problemas financieros de Zacatecas, sin duda, tenemos que ayudar como Legislatura para que las prestaciones de nuestros compañeros trabajadores de la educación estatales estén regularizadas como en la mayoría de las entidades federativas, pero mientras tanto, el pago de su salario debe estar garantizado, por lo que hacemos un exhorto respetuoso a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a que realice el pago pendiente; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, por hasta tres minutos para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente. Bueno, felicitar a la Diputada en tribuna, soy una convencida de que parte del magisterio y la lucha sindical que ustedes tienen maestra, porque ustedes..., y forma parte de un Sindicato, sí, efectivamente, el pago del salario es un derecho adquirido; y que la verdad, hoy más que nunca ya no estamos en este momento para echar culpas, todo el mundo sabemos desde dónde viene el tema del FONE, lo hemos hablado por muchos gobiernos, y aquí lo más importante es que también hagamos memoria; recuerdo claramente cómo el Gobernador Alejandro Tello hacía las gestiones necesarias con el Presidente de la República para poder tener estos pagos a los maestros, en la Legislatura LXIII acompañamos al Gobernador, yo creo que independientemente de los Partidos Políticos, Acción Nacional también acompaña a los maestros, quiere que les vaya bien, y queremos que le vaya bien al Gobernador del Estado, pero con el salario no se juega; yo creo que aquí los que menos tienen la culpa son los maestros, ya basta de no tener al final del día, yo creo que hoy los zacatecanos tenemos que

estar unidos, insisto, el tema de seguridad que hoy estamos viviendo en nuestro Estado da miedo, y hoy más que nunca tener a los maestros sin salarios también es una preocupación, y también eso es corrupción; compañeros de MORENA, eso también es corrupción, no buscar las puertas, no dar la cara, yo veo a los líderes sindicales en las calles, pero hoy más que nunca, exigiendo el pago que por derecho legítimo ya se lo ganaron los maestros, porque hoy también son héroes nacionales; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karla Valdéz. Se concede ahora el uso de la palabra, a la Diputada Cuquita Ávalos Márquez, por hasta tres minutos para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Maestra Martha, solidarizarme también con su intervención, de verdad que lo hemos dicho una y mil veces, y lo hemos repetido en esta tribuna, si no fuera por un Maestro, ninguno de nosotros estuviéramos aquí, ninguno de nosotros estuviéramos ejerciendo nuestra profesión; es por eso, que el día de hoy el Grupo Parlamentario del PRI se solidariza con los docentes, con las maestras y los maestros de Zacatecas, y les decimos desde aquí, que su lucha es nuestra lucha, porque creo, compañera Diputada, usted comparte conmigo que primero somos maestras y debemos de defender a nuestro gremio, un gremio que ha sabido dar la cara crisis tras crisis, hoy muchos docentes se encuentran dando clases de manera virtual en educación básica, y eso implica un esfuerzo tremendo, implica gastar en internet, implica tener una computadora, implica tener un celular o una tableta, implica gastos que hoy los docentes no tienen que estar sufriendo la necesidad y la angustia de poder ejecutar las labores desde casa; es por eso, que hoy yo les invito, compañeros, a que nos sumemos y hagamos las gestiones necesarias y acompañemos al Gobernador, si es que él así lo desea, a ejercer una lucha para poder garantizar el pago a las y los docentes de Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Cuquita Ávalos. Se concede el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, me sumo al llamado, Diputada Martha; y también hacer un exhorto para que la Secretaria de Educación, la Maestra Maribel Villalpando, salga a hacer un comunicado, que explique, porque hay una explicación, ya hay una dispersión por medio de BANAMEX, a quienes les pagan por BANAMEX; interpreto que hay una situación técnico-administrativa de dispersión; espero y por eso, al hacer uso de la palabra, coincidir con su llamado y también que coincidamos con esa necesidad de que la Secretaria salga a explicar, si hay una explicación que la haga pública; porque es muy importante, los líderes sindicales están cautelosos, están ellos esperando

explicaciones prudentes, y de no haber ese comunicado, sí están considerando salir a manifestar la inconformidad, y están en su derecho, y ojalá y nos inviten como en otras veces hemos podido participar en esas luchas, porque el salario es sagrado; y así, un llamado al Gobernador para que intervenga inmediatamente y le pida a la Secretaria de Educación haga lo que tenga que corresponda, ya la autoridad tiene que dar la cara, sean buenas o malas noticias, tienen que dar la cara; entonces, ese llamado respetuoso para que haga su función, es pública; y entonces, las complicaciones, si es que las hay, que las haga públicas, para poder entender el día de mañana si el magisterio se moviliza, el pueblo sepa por qué lo están haciendo, tienen legítimo derecho o no, y el pueblo necesita saberlo, el pueblo de Zacatecas, los alumnos, los propios maestros que abandonarán, si así lo hacen, las clases a distancia, su planeación, su ejercicio cotidiano; entonces, sí sumarnos a eso, yo en ese sentido hago los llamados, entiendo y ojalá tenga la razón de que solamente ya solo son procesos de la dispersión, no sé si haya ajustes, se nos informó que se iba a hacer todo el proceso de revisión de nómina, esperemos que sea eso, que ojalá y sea ese el motivo y no haya un problema que sea por falta de liquidez, eso sí sería muy grave en este momento, porque iniciando el año se supone que hay recaudación, hay ingresos, es cuando no debe de haber problema para garantizar los pagos; es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José Luis. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha, hasta por tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Antes que nada, agradecer a los Diputados su solidaridad ante este llamado a la Secretaria de la Educación; efectivamente, nuestros compañeros docentes, durante toda la pandemia han estado dando la cara, a pesar de las condiciones tan adversas a las que se han tenido que enfrentar, haciendo uso de herramientas, invirtiendo en el internet para no dejar a nuestras niñas, niños y adolescentes zacatecanos sin educación, en ese sentido, el exhorto para que haya un comunicado de parte de nuestra autoridad educativa y se nos comunique cuáles son las condiciones por lo que el pago no les ha llegado a nuestros compañeros; les agradezco a todos su solidaridad; muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Quedan registradas las participaciones de las Diputadas y Diputados que se han dado en este punto del

Orden del Día. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la presente Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión Solemne, con motivo de la Toma de Protesta del Diputado Nieves Medellín Medellín, dentro de cinco minutos, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ARMANDO DELGADILLO  
RUVALCABA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.**